

PERCEPCIONES DEL ESTUDIANTADO DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “LUIS FERNANDO RUIZ” SOBRE EL DESARROLLO DE SU ARGUMENTACIÓN ESCRITA



Arias Mollocana, Miryam Catalina

Miryam Catalina Arias Mollocana

miryamcatalinaarias@hotmail.es

Unidad Educativa “Luis Fernando Ruiz, Ecuador

Revista Científica Retos de la Ciencia

Fundación de Gestión y Desarrollo Comunitario, Ecuador

ISSN-e: 2602-8247

Periodicidad: Semestral

vol. 7, núm. 15, 2023

mcrevistas@gmail.com

Recepción: 25 Marzo 2023

Aprobación: 15 Mayo 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/564/5644301012/>

DOI: <https://doi.org/10.53877/rc.7.15.2023070112>

Copyright: © Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato; Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material; para cualquier propósito, incluso comercialmente.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

Resumen: Este trabajo analiza las percepciones del estudiantado de bachillerato de la Unidad Educativa “Luis Fernando Ruiz” sobre el desarrollo de su argumentación en trabajos escritos. Es una investigación cualitativa, ya que aborda un hecho social, como es el conocimiento de los elementos de la argumentación escrita cuya aplicación es fundamental en los textos argumentativos. En cuanto al conocimiento de los elementos de la argumentación escrita, los investigados desconocen: tesis, premisas, entimemas, contraargumentos, evidencias probatorias, cuerpo argumentativo y falacias. En cuanto a la aplicación de estos, se encuentra un alto porcentaje que no aplica: planteamiento de premisas, conclusiones en textos argumentativos cortos; ni el planteamiento de la tesis, introducción, sustentación basada en datos y evidencias probatorias, y uso de los argumentos de autoridad en textos argumentativos largos. Sobre la aplicación de las propiedades textuales se encuentra que el mayor porcentaje de investigados no aplican las siguientes: coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa. Esto demuestra que los textos que producen los estudiantes investigados, son débilmente argumentativos.

Palabras clave: argumentación, contraargumentación, texto argumentativo, falacia, propiedad textual.

Abstract: This study analyzes the perceptions of Luis Fernando Ruiz High School' students on the development of argument in written works. It is a qualitative approach, since it deals with a social fact, such as the knowledge of the elements of written argument, whose application is fundamental in argumentative texts. Regarding the knowledge of the elements of written argument, the investigated do not know: thesis, premises, enthymemes, counterarguments, evidentiary proofs, argumentative body and fallacies. In terms of applications of these, a high percentage do not apply them: the statement of premises, conclusions in short argumentative texts; nor the thesis, introduction, support based on data, evidentiary proofs, and the use of arguments of authority in long argumentative texts. Regarding the application of textual properties, it was found that the highest percentage of those investigated did not apply the following: coherence, cohesion and appropriateness to the

communicative situation. This shows that the texts produced by the students investigated are weakly argumentative.

Keywords: argument, counterargument, argumentative texts, fallacy, textual property.

PERCEPCIONES DEL ESTUDIANTADO DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “LUIS FERNANDO RUIZ” SOBRE EL DESARROLLO DE SU ARGUMENTACIÓN ESCRITA

RESUMEN

Este trabajo analiza las percepciones del estudiantado de bachillerato de la Unidad Educativa “Luis Fernando Ruiz” sobre el desarrollo de su argumentación en trabajos escritos. Es una investigación cualitativa, ya que aborda un hecho social, como es el conocimiento de los elementos de la argumentación escrita cuya aplicación es fundamental en los textos argumentativos. En cuanto al conocimiento de los elementos de la argumentación escrita, los investigados desconocen: tesis, premisas, entimemas, contraargumentos, evidencias probatorias, cuerpo argumentativo y falacias. En cuanto a la aplicación de estos, se encuentra un alto porcentaje que no aplica: planteamiento de premisas, conclusiones en textos argumentativos cortos; ni el planteamiento de la tesis, introducción, sustentación basada en datos y evidencias probatorias, y uso de los argumentos de autoridad en textos argumentativos largos. Sobre la aplicación de las propiedades textuales se encuentra que el mayor porcentaje de investigados no aplican las siguientes: coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa. Esto demuestra que los textos que producen los estudiantes investigados, son débilmente argumentativos.

Palabras clave: argumentación, contraargumentación, texto argumentativo, falacia, propiedad textual.

ABSTRACT

This study analyzes the perceptions of Luis Fernando Ruiz High School' students on the development of argument in written works. It is a qualitative approach, since it deals with a social fact, such as the knowledge of the elements of written argument, whose application is fundamental in argumentative texts. Regarding the knowledge of the elements of written argument, the investigated do not know: thesis, premises, enthymemes, counterarguments, evidentiary proofs, argumentative body and fallacies. In terms of applications of these, a high percentage do not apply them: the statement of premises, conclusions in short argumentative texts; nor the thesis, introduction, support based on data, evidentiary proofs, and the use of arguments of authority in long argumentative texts. Regarding the application of textual properties, it was found that the highest percentage of those investigated did not apply the following: coherence, cohesion and appropriateness to the communicative situation. This shows that the texts produced by the students investigated are weakly argumentative.

Keywords: argument, counterargument, argumentative texts, fallacy, textual property.

INTRODUCCIÓN

La formación integral del ser humano se desarrolla en los distintos contextos y momentos de la vida, es decir, el sujeto aprende permanentemente. El proceso enseñanza-aprendizaje constituye uno de los principales espacios de aprendizaje, ya que, en este, se abordan las diferentes áreas del conocimiento como objeto de estudio, entre otras, la asignatura de Lengua y Literatura. Esta disciplina se orienta al desarrollo de habilidades y destrezas comunicativas, puesto que, la comunicación juega un rol fundamental en la construcción de relaciones e interrelaciones sociales y ello, redundando en la calidad de vida.

Las macrodestrezas que se promueven y se incorporan en la asignatura de Lengua y Literatura son: escuchar, hablar, leer y escribir. Si bien, estas son trabajadas de manera independiente, una con respecto a otra; debido a que su proceso metodológico es distinto. Cabe resaltar que, están estrechamente relacionadas en el acto comunicativo, ya que este, tiene la finalidad de coadyuvar a la comprensión y producción de ideas en la interacción social.

Según varios estudios en torno a la lengua y Literatura como parte del currículo escolar, de las cuatro macrodestrezas ya referidas, las más trabajadas, son: la lectura y la escritura. Esta situación, está dada por la influencia de varios factores, pero, principalmente porque, estas dos destrezas tienen un mayor vínculo entre sí. Esto es muy notorio al inicio del aprendizaje, sobre todo en el escolar, porque para leer se necesita escribir y para escribir, leer.

En el proceso enseñanza-aprendizaje de la lectura y escritura debe trabajarse la comprensión lectora y la producción textual en sus diferentes posibilidades (narrativa, argumentativa, descriptiva, expositiva, explicativa, informativa, etc.). Sin embargo, se presta principal atención a la narrativa, y se deja de lado a la argumentación, sobre todo, en los primeros años de escolaridad; reservándola para la secundaria. La idea de postergar la enseñanza de la argumentación escrita a la secundaria, se basa en que, los estudiantes del referido nivel educativo, estarían mejor preparados para comprenderla y aplicarla, debido a su elevada complejidad. Nótese que, de acuerdo con el criterio de especialistas de reconocido prestigio, la argumentación escrita, debería desarrollarse desde los niveles básicos, regulando estratégicamente su grado de complejidad para tener efectos favorables a largo plazo, sin embargo, los estudiantes tienen notables dificultades para escribir textos argumentativos. Generalmente los docentes de los niveles básicos reservan enseñanza de la argumentación para la secundaria, debido a su supuesta complejidad; mientras que, docentes de secundaria omiten su enseñanza, aduciendo que el estudiantado lo domina. Esta situación, puede darse debido al limitado dominio de la argumentación escrita, entre otras habilidades comunicativas a nivel del profesorado. Asimismo, según explican varios autores, en los procesos formativos profesionales los docentes no reciben una preparación suficiente respecto a la enseñanza efectiva de los diferentes tipos de textos.

Concomitante con lo anterior en el currículo priorizado con énfasis en competencias matemáticas, digitales y comunicacionales 2022 del Ministerio de Educación de Ecuador, tampoco ayuda, pues, en los niveles de educación básica elemental, media y superior, no se establecen destrezas relacionadas con la argumentación escrita. Estas se postergan para su desarrollo en el bachillerato, más específicamente, en los terceros años de este nivel educativo. Los textos de

Lengua y Literatura otorgados por el Ministerio de Educación, ofrecen una escasa ayuda para el desarrollo de las destrezas argumentativas.

De ahí que, enseñar a escribir textos argumentativos en las aulas es necesario, como menciona Camps (1995), al emisor le dificulta gestionar de manera autónoma los elementos del discurso argumentativo escrito, esto debido a que en este diálogo el interlocutor está ausente. No es lo mismo argumentar cuando una persona está presente, que cuando está ausente. El texto argumentativo escrito debe ajustarse a los requerimientos de la situación discursiva del interlocutor, entre estos requerimientos, el emisor debe hacer una imagen de su interlocutor y adaptarse de alguna manera a su realidad para que la argumentación sea eficaz.

Es necesario aclarar que el interlocutor ausente en muchas ocasiones no significa que sea un completo desconocido para el emisor, debido a que por lo general se escribe para una persona o personas en particular. No obstante, hay que tomar en cuenta que este, al ser una persona diferente tendrá, generalmente, un distinto punto de vista, lo que implica que los argumentos deben ser planteados de manera solvente y adelantarse a lo que puede refutar el interlocutor, mediante sus contrargumentos.

Para plantear un texto argumentativo se debe presentar ideas o propuestas, como premisas o tesis, con respecto a la realidad, lo cual, debe ser justificado mediante argumentos. Estos deben ser sustentados bajo fundamentos que amplíen las posibilidades de idealización como base de una comprensión crítica - reflexiva. Es decir, los argumentos emergen como razones, motivaciones, persuasiones y demás elementos dinamizadores de la acción comunicativa en función de las exigencias contextuales. No basta con plantear ideas, sino junto a estas es necesario brindar de manera fundamentada argumentos y contraargumentos.

En función de lo expresado se plantean a continuación los temas a ser abordados: la argumentación escrita, la estructuración de un texto argumentativo, las propiedades argumentativas, prestando especial atención a la lógica argumentativa, y; las falacias argumentativas, entre otros. Cabe señalar que, la argumentación escrita constituye un medio fundamental para que los estudiantes puedan defender sus ideas y rebatir las de otros con objetividad y pertinencia, ya que, esta es parte de la vida cotidiana en diferentes ámbitos, como discusiones entre amigos, debates públicos, entre otros. Por lo tanto, cada persona requiere buscar los procedimientos más adecuados para presentar sus puntos de vista, con la aspiración de que sean considerados. (Díaz, 2002)

En concordancia con lo anterior Herrera y Flórez (2016), plantean que el desarrollo de la argumentación con los estudiantes, permite que estos vayan adquiriendo estrategias cognitivas y lingüísticas. Asimismo, mencionan que la aplicación de estas, conducen a que los alumnos adopten posturas críticas y reflexivas de modo que sean capaces de identificar los argumentos y asumir con responsabilidad la adhesión o no frente a las tesis planteadas por otros.

Por lo tanto, los docentes, sobre todo, de Lengua y Literatura deben recurrir a orientaciones didácticas pertinentes que conduzcan al efectivo desarrollo de la argumentación escrita de los estudiantes, mediante un proceso gradual. Si bien, el proceso de enseñanza de la argumentación no es un proceso sencillo, sin embargo, al ir desarrollando juntos, maestro y estudiantes varias actividades como: enunciar previamente una postura, buscar los argumentos con que se

defenderán la misma, dar forma por escrito a esos razonamientos y extraer conclusiones precisas, la tarea argumentativa se simplifica para los estudiantes y lejos de desmotivarles le acerca más a la escritura de este tipo de textos.

Entonces, considerando las últimas tendencias en la enseñanza de la Lengua y Literatura a nivel de bachillerato y una vez entendido el valor primordial de la argumentación escrita surge la pregunta ¿Cuál es el nivel de percepción sobre la argumentación escrita de los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa "Luis Fernando Ruiz"? Interrogante que se responderá tanto a nivel teórico como a nivel de resultados.

DESARROLLO

Argumentación escrita

Se remonta al siglo V a.C. en Grecia con el nombre de retórica. Misma que surge como una necesidad jurídica para enseñar a los litigantes a tomar ventaja en problemas sobre la propiedad de la tierra. Aristóteles fue el primero que introdujo el concepto de argumentación, aunque fue precedido por otros retóricos como Córax, Isócrates entre otros, (Días, 2002). Ante lo mencionado se puede decir entonces que desde sus inicios la argumentación estuvo relacionada con el arte de persuadir, para ganar razón sobre un determinado aspecto o tema. Al inicio para la persuasión se valía del lenguaje oral.

Según, la Universidad Católica de Oriente (1993), Camps y Dolz (1995), Tezinkiewicz, Peralta y Santibañez (2018), Camps (1995), la argumentación escrita es exponer ideas razonadas para convencer y persuadir al lector sobre su postura o tesis planteada, para lo cual el emisor busca pruebas, como datos y hechos, además recurre a citas de autoridad, entre otros, para justificar la funcionalidad de la argumentación. Sin embargo, no basta con la argumentación, sino que también es necesario la contrargumentación, ya que esta permite adelantarse a las posibles objeciones que el destinatario podría hacer ante tal planteamiento. Por lo que la argumentación no sólo es defender nuestras ideas, sino es examinar de manera crítica las de los demás.

Es necesario también resaltar que la argumentación escrita, según Camps y Dolz (1995), anteriormente era tomada en cuenta en su mayoría por los publicistas y políticos. A diferencia de aquello, en la actualidad se ha convertido en un tema de mucho interés para los estudiosos del tema, así como para los educadores, sobre todo de secundaria, pues consideran fundamental la enseñanza de la argumentación por escrito, debido a la importancia de en la vida social de las personas.

El texto argumentativo tiene su particularidad, pues va más allá de presentación de un tema, puesto que busca que sea aceptado un determinado punto de vista, pero no de manera aislada, sino, bajo una estructura determinada de acuerdo a la característica argumentativa.

Tipos de argumentos

Argumentos cortos, este tipo de argumentos contiene premisas y conclusiones; según la Universidad de Externado de Colombia (2006), se escriben en uno o dos párrafos, puede escribirse primero la premisa y luego la conclusión final o viceversa. De acuerdo con Reale (2021), estos dos elementos son la base en la que se fundamenta la argumentación. Cabe señalar que las premisas son afirmaciones, opiniones, juicios y valores que se presentan por lo general de manera afirmativa, a la que se va planteando una serie de razones para sostener la postura u opinión,

para luego llegar a una conclusión, a la vez son enunciados o proposiciones que se derivan de las premisas. Si bien, los entimemas no forman parte del cuerpo argumentativo corto, no es menos cierto que, deben ser tomados muy en cuenta, pues como lo menciona Vega (2004), el entimema es un silogismo incompleto que carece, ya sea de una premisa o de una conclusión, pero que son necesarios a la hora de la enseñanza de la argumentación; es el punto de partida.

Argumentos largos

Un texto argumentativo largo tiene una extensión más amplia y contiene mayor detalle en la demostración de la validez de la tesis utilizando pruebas, evidencias, datos etc.

Herrera y Flórez (2016), expresan que, para la construcción de un argumento largo, de acuerdo con el proceso metodológico, se debe empezar escogiendo un tema, que es el asunto que se va a tratar, luego se formula la tesis, misma que es una opinión sustentada y que constituye el elemento más importante de la argumentación, que puede aparecer al principio o al final del texto. Según la Universidad Externado de Colombia (2006) considera que la tesis debe cumplir las siguientes características: Estar relacionada con el tema planteado, debe ser fácilmente identificable en una oración, debe ser breve y planteada de manera que se afirme o se niegue algo, debe estar escrita de manera clara, debe ser debatible, ser original, novedosa, asimismo debe ser específica, es decir abarcar un sólo tema. Relacionado con lo anterior, Torres (2004) expresa, la tesis debe ser única y debe estar planteada de manera que revele la particularidad del pensamiento que se estructura alrededor de un propósito comunicativo.

Los textos argumentativos se basan en la adecuada organización de ideas con las que se pretende convencer, posee también una estructura más organizada que los argumentos cortos. Según Perelman (1999), los textos argumentativos largos generalmente se organizan mediante una estructura: introducción, desarrollo y conclusión.

Introducción es una parte fundamental dentro de la estructura del texto argumentativo largo. De acuerdo a Herrera y Rodríguez (2016), aquí se plantea el tema y la tesis que se va a defender, también se presenta el objetivo que se pretende alcanzar. Todos los aspectos enunciados en este apartado se deben presentar de manera atractiva para cautivar la atención del lector. desarrollo o cuerpo argumentativo, Herrera y Rodríguez 2016, señalan que son párrafos en los que se da validez a la tesis, presentando evidencias basadas en datos, hechos y otros, para justificarla. En este apartado se rechaza los falsos argumentos, (falacias). Los razonamientos presentados deben ser claros, pertinentes, suficientes y verdaderos. Las ideas deben poseer coherencia y cohesión, con la finalidad que sean claras y entendibles.

Según García y Ortega (2012), en el cuerpo argumentativo se plantea distintos tipos de argumentos: argumento de autoridad, que se basa en criterios de expertos, entidades u organismos que han hecho estudios sobre el tema; argumento por ejemplificación, que se remite a ejemplos que se basan en hechos; argumento de analogías, establecidos mediante comparaciones entre dos ideas; argumento de causa efecto, que ayudan a establecer una relación entre la causa y el efecto; argumento de opinión, mediante el cual se afirma sin ninguna duda; argumento de datos, que se basan en datos demostrables; argumentos de coherencia, que lo expresado sea correspondiente con la realidad descrita;

y, argumento de conclusión, que se plantea con el propósito de establecer una conclusión mediante premisas verdaderas y coherentes.

Dentro del cuerpo argumentativo también se plantea los contraargumentos, mismos que refutan o debaten los argumentos planteados. Según Camps (1995), la contrargumentación consiste en plantear posibles limitaciones a la posición que defiende el escritor. Según esta misma autora la contraargumentación es necesaria en la argumentación escrita, ya que permite tener en cuenta los puntos de vista que tendrá el lector u oponente en forma de opiniones contrarias. Una de las formas de contrargumentar y quizá la más frecuente es la refutación que consiste en referirse a argumentos que no se comparte en el mismo texto

Dentro del cuerpo argumentativo, las falacias, son necesarias tener en cuenta, pues estas ocurren precisamente en esta parte del texto, cuando pensamos que un argumento es válido, sin embargo, no lo es. Las falacias son errores de razonamiento. Según la Universidad de Colombia (2008), las principales falacias que suelen aparecer en la argumentación es Ad hominem, que consiste en atacar a la persona que expone, mas no a las ideas. Ad ignorantiam es discutir una afirmación por el hecho que no se ha demostrado. Ad baculum, tipo de falacia que no aporta con razonamientos, sino más bien se recurre a la amenaza. Ad ignoratium, consiste que se acepte una conclusión porque no hay pruebas sobre la misma.

Y finalmente dentro de la organización textual se plantea la conclusión, que es la parte final, en la que se recapitula o presenta un resumen del cuerpo argumentativo, Herrera y Rodríguez (2016), señalan que en este apartado se realiza sugerencias como producto de las nuevas propuestas, se refuerza las ideas del argumento principal. Por lo que la conclusión es el cierre del texto donde se recoge y sintetiza el razonamiento lógico derivado de la argumentación a lo largo de texto argumentativo.

Las propiedades textuales

Según Cassany (1996), todo texto debe cumplir ciertos requisitos para considerarse como tal. Esto permite vincular el mensaje en el acto comunicativo. Cuando se elabora un texto argumentativo, al igual que otros textos académicos se debe tomar en cuenta al menos las siguientes propiedades textuales: adecuación, es tener conocimiento que existe diversidad de hablantes, dentro de la misma lengua y recomienda que el texto que se escribe debe cumplir con el propósito comunicativo, haciendo una autorreflexión, planteando preguntas como: ¿se mantiene la formalidad de acuerdo al nivel de comunicación del receptor?, ¿se mantiene el nivel de registro de acuerdo al nivel académico de del receptor?. Preguntas necesarias que deben ser respondidas en el momento de escritura. Esto debido a que la lengua no es homogénea. Coherencia, Es la propiedad textual que ayuda a que todo el contenido del texto, se refiera a la misma realidad, sin contradicciones. Cohesión, hace referencia al vínculo entre las oraciones, mediante diversos, nexos o medios gramaticales como los artículos, proporciones y otros nexos que permiten formar oraciones y/o enlazar ideas para la formación de párrafos, sin descuidar que las ideas estén relacionadas con el tema. Tomando en cuenta que las oraciones que componen un texto no son unidades aisladas, sino más bien están vinculadas y relacionadas entre sí.

Dentro del aspecto cohesivo para la construcción de un texto argumentativo es necesario tener en cuenta los conectores textuales. Según Ortega y García (2017),

los conectores vinculan, partes del texto como: ideas, oraciones, frases y párrafos, que ayudan en la organización global del texto.

Los conectores además sirven como una señal para que el lector pueda interpretar las relaciones entre los hechos presentados, entender cada parte del texto y luego llegar a la comprensión global. Los conectores más usados dentro de la construcción de un texto argumentativo son: aditivos, que unen ideas argumentativas anteriores con otras de la misma orientación, por ejemplo, además de, es más, concesivos, que enlazan ideas consecutivas a una idea anterior, por ejemplo, por consiguiente, en consecuencia, contraargumentativos, que vinculan dos componentes adversativos en el cual la segunda idea suprime u oprime a la primera, mediante conectores como, sin embargo, no obstante, operadores argumentativos, los cuales condicionan las posibilidades argumentativas, con los conectores como , a propósito, así pues, de refuerzo argumentativo, son los que refuerzan los argumentos por ejemplo, en realidad, de hecho etc.

METODOLOGÍA

Esta investigación es de enfoque cualitativo, ya que, estudia un hecho social (Castillo, 2021), como es la percepción del estudiantado de bachillerato de la Unidad Educativa “Luis Fernando Ruiz” sobre el desarrollo de su argumentación escrita. Cabe señalar que, la investigación cualitativa estudia hechos, situaciones o fenómenos sociales, por consiguiente, subjetivos. Según Sandoval (2022), es necesario resaltar que, se aplicarán métodos en función de la naturaleza de la investigación. Es decir, de carácter fenomenológico, puesto que, se trata de comprender e interpretar la realidad. Si bien, no se pretende generalizar los resultados dada la naturaleza de la investigación, no es menos cierto que, lo revelado en este trabajo constituye un referente para el desarrollo de investigaciones similares.

La modalidad de la investigación es de campo, debido a que la investigadora recurrió al lugar de los hechos para la recopilación de los datos, mediante una encuesta cualitativa concretada a través de escala de tipo Likert. La institución educativa investigada se encuentra ubicada en la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, parroquia Ignacio Flores, cuenta con todos los niveles educativos. No obstante, se desarrolló en el bachillerato. Cabe destacar que el nivel socioeconómico de la población estudiantil investigada es bajo, la mayoría de padres de familia no cuenta con trabajo estable, por lo que la situación económica generalmente, es precaria.

A la población conformada por 780 estudiantes se aplicó el cálculo de la muestra, siendo esta de 363 individuos. El muestreo realizado fue aleatorio simple, para dar a todos los individuos la posibilidad de ser parte de la investigación. En palabras de Flick (2007), la aleatorización se realiza cuando la muestra es demasiado grande para manejarla con mayor facilidad. No obstante, más allá del manejo de la muestra, este criterio fu considerado a fin de elevar el carácter científico del trabajo.

La técnica utilizada para la recolección de datos fue la encuesta cualitativa, para este fin se aplicó un cuestionario conformado por 38 preguntas, organizadas en tres categorías correspondientes a los momentos de la argumentación escrita: conocimiento de los elementos de la argumentación escrita, aplicación de los

elementos argumentativos escritos y aplicación de las propiedades textuales en textos argumentativos.

La validez de constructo, contenido y criterio de los instrumentos de recolección de datos se realizó a través de criterio de expertos y la confiabilidad mediante pilotaje obteniendo resultados favorables en cuanto a la consistencia interna de los ítems. Por tanto, el instrumento aplicado fue válido para el contexto en el que se realizó la investigación.

RESULTADOS

Tabla 1.

Conocimiento de los elementos de la argumentación escrita

PORCENTAJE	%	Todos los elementos	%	Algunos elementos	%	Pocos elementos	%	Muy pocos elementos	%	Ningún elemento	%
Conocimiento de lo que es una premisa	12.9	20.4	43.3	9.1	14.3	100	Conocimiento de lo que es una conclusión	47.1	35.3	15.2	1.4
Conocimiento lo que es un entimema	8.8	16.8	35.5	17.1	21.5	100	Identificación lo que es una tesis	40.8	27.5	26.2	3
Reconocimiento lo que es un argumento	47.1	30.6	19.6	1.7	1	100	Conocimiento lo que es un contraargumento	30.9	25.9	32.8	7.4
Conocimiento lo que es una falacia	35	20.7	32	8	4.3	100	Reconocimiento lo que son evidencias probatorias	19.8	23.7	33.1	15.2
Reconocimiento lo que es un hecho	51.8	24.5	20.7	2	1	100	Identificación lo que es una introducción	53.7	24.8	19.6	2
Reconocimiento de un cuerpo argumentativo	36.6	29.5	28.1	3.8	2	100	Reconocimiento lo que es una conclusión para un texto argumentativo	34.7	32.2	28.4	3.7

Interpretación:

Según los datos, se observa que el mayor número de investigados mencionan que conocen los elementos de la argumentación escrita. Sin embargo, altos porcentajes dicen que desconocen lo que es: tesis, premisas, entimemas, contraargumentos, evidencias probatorias, cuerpo argumentativo y falacias. Lo que conlleva a pensar que a los estudiantes les dificulta la realización de textos argumentativos, puesto, que, si no cuentan con las bases sólidas para el manejo de estas habilidades comunicativas, sus producciones argumentativas van a ser confusas y carentes de sentido y difícilmente podrán influir para que cambien la opinión los demás, respecto a una postura.

Tabla 2.

Aplicación de los elementos argumentativos en textos escritos

PORCENTAJE	%	Siempre	%	Casi siempre	%	A veces	%	Casi nunca	%	Nunca	%
Aplico el planteamiento de premisas en textos argumentativos cortos	20.4	24.5	43.5	9.1	2.5	100	Elaboro conclusiones en textos argumentativos cortos	23.4	27	39.7	7.9
Planteo una tesis en los textos argumentativos largos	23.1	27.3	37.7	8.4	3.5	100	Planteo una introducción en los textos argumentativos largos	24.5	24.5	38	8
Planteo una tesis clara y precisa en textos argumentativos largos	19	33.9	37.5	6.6	3	100	Planteo argumentos razonados cuando escribo textos argumentativos	24.8	29.2	37.2	5.8
Sustento en datos para probar la tesis planteada en textos argumentativos	18.2	32	40.5	6.3	3	100	Planteo ideas claras en textos argumentativos	23.7	35.3	35	4
Planteo de manera persuasiva los textos argumentativos	16.5	32.8	41.9	6	2.8	100	Desarrollo argumentos siguiendo un proceso lógico en textos escritos	22.6	33.6	36.9	5
Elaboro argumentos siguiendo modelos existentes	24.2	30.9	37.5								

6 1 100 Planteo contrargumentos como manera de refutación de argumentos
17.4 30.6 44.4 6 1.5 100 Elaboro argumentos evitando las falacias 22 30 37.5 8.5
2 100 Elaboro textos argumentativos presentando evidencias para demostrar la
verdad 26.4 31.7 31.7 8.2 2 100 Elaboro textos argumentativos citando fuentes
23.7 30.3 36.9 7 2 100 Demuestro objetividad en los argumentos recurriendo a
fuentes empíricas 19.3 27.8 41.3 9.9 1.6 100 Utilizo argumentos de autoridad
para realizar textos argumentativos. 19.6 24.8 41.3 11.3 3 100 Importar tabla

Interpretación:

De acuerdo con los datos obtenidos se observa que el mayor porcentaje, a veces aplican los elementos de la argumentación escrita. Sin embargo, elevados porcentajes señalan que no aplican el planteamiento de premisas, de conclusiones en textos argumentativos cortos; ni el planteamiento de la tesis, introducción, la sustentación basada en datos y evidencias probatorias y el uso de los argumentos de autoridad en textos argumentativos largos. Esto hace pensar que los estudiantes no están elaborando textos completamente argumentativos, sino, con algunas características argumentativas. Al no aplicar los elementos de la argumentación escrita sus serán carentes, desde una la arista de la argumentación.

Tabla 3.

Aplicación de las propiedades textuales en los textos argumentativos

	PORCENTAJE %	% Siempre	% Casi siempre	% A veces	% Casi nunca	% Nunca
Textos argumentativos adecuados a la situación comunicativa	21.2	28.9	40.2	7.8	2	100
Textos argumentativos cohesionados	17.1	31.7	38.6	9.9	2.4	100
Textos argumentativos coherentes entre la tesis y el texto	17.1	28.4	45.5	7	2	100
Textos argumentativos con ideas coherentes para defender la tesis	24.8	28.1	38.6	7	1.5	100
Textos argumentativos presentan ideas entendibles para los lectores	22	36.6	36.6	4	1	100
Textos argumentativos se sustentan en fuentes confiables	27.3	31.4	33.9	5	2.4	100
Textos argumentativos que siguen estructura aprendida en clase	28.1	30.3	35.5	4	2	100
Textos argumentativos que evitan falacias de ad ominen	17.6	27.5	38.3	11	5.5	100
Textos argumentativos que evitan falacias de ad ignoratium	15.7	28.9	38.3	11.8	5.2	100
Textos argumentativos que evitan falacias de ad autoridad	19.8	28.7	39.6	7	4.9	100

Interpretación:

De acuerdo con los datos obtenidos, se observa que el mayor porcentaje de investigados, a veces aplican las propiedades en los textos argumentativos. Sin embargo, un alto porcentaje, cuando argumentan por escrito mencionan que no aplican las siguientes: la coherencia, cohesión, adecuación a la situación comunicativa, asimismo dicen que tienen dificultad en sustentar sus argumentos en fuentes confiables, que desconocen las falacias de ad ominen, falacias de ad ignoratium y falacias de ad autoridad. Conlleva a pensar que sus textos argumentativos carecen de sentido, debido a sus imprecisiones. Pues sino se hace un buen uso de las propiedades textuales se dificulta la comunicación entre emisor y el receptor.

DISCUSIÓN

En las tablas de resultados se observa que más del 50% de los investigados, mencionan que tienen conocimiento de los elementos de la argumentación escrita, al igual que de las propiedades textuales. Sin embargo, en un alto porcentaje se evidencia que no aplican los elementos de la argumentación escrita,

tampoco las propiedades textuales. Lo manifestado, se demuestra en el siguiente análisis:

En un alto porcentaje los investigados conocen algunos elementos de la argumentación escrita, como: la introducción, conclusión y qué los hechos, lo cual, es positivo; como sostiene Perelman (2021), pese a que la estructura canónica de la argumentación escrita puede sufrir transformaciones, se considera que es necesario guiarse en una estructura predeterminada (introducción, cuerpo argumentativo y conclusión), más aún cuando se trata de escritores neófitos. En concordancia con lo anterior, según la Universidad Externado de Colombia (2017), cuando se conocen los elementos argumentativos y se toma en cuenta su función, será más sencillo concretar la práctica argumentativa. En otras palabras, el conocimiento de los elementos argumentativos facilita su conexión, lo cual, eleva la coherencia estructural del texto.

Si bien, los datos revelan que los individuos conocen ciertos elementos de la argumentación escrita, en su mayoría desconocen lo que es una tesis. Cabe señalar que, la tesis es el elemento más importante dentro de la argumentación escrita, puesto que su presencia, diferencia al texto argumentativo de cualquier otro tipo de texto. (Universidad de Externado de Colombia, 2017), en ese sentido, si los estudiantes no reconocen una tesis y sus características, difícilmente podrán darse cuenta del tipo de texto que están elaborando y peor aún, la defensa de sus planteamientos evidenciará debilidades desde una perspectiva argumentativa. Sin una buena tesis todo texto argumentativo queda irremediabilmente incompleto, como señala Torres (2004), la argumentación escrita está estructurada y unificada alrededor de una tesis. Es decir, la tesis constituye el núcleo del texto argumentativo.

Así también, los investigados mencionan que no comprenden lo que es un entimema, lo cual, debilita la calidad de la argumentación. Un entimema al ser un silogismo incompleto, suele carecer ya sea de una premisa mayor, premisa menor o conclusión (Adams, 1995), y el conocimiento de los entimemas es necesario para una buena argumentación escrita (Vega, 2001); en ese marco, los estudiantes deben aprender a plantear entimemas, partiendo de temas comunes vida cotidiana. Esto como mecanismo para realizar preposiciones probables para posteriormente trabajar en argumentaciones más largas.

Otro de los aspectos que los investigados indican que desconocen es la contraargumentación, lo cual aminora la claridad argumentativa. Al respecto, Camps (1995), expresa, que cuando no se logra convencer con la argumentación, debido a la perspicacia del lector, el emisor debe adelantarse a las posibles refutaciones a la tesis que está siendo defendida, y la estrategia más adecuada es la contraargumentación. Esta no es simplemente cuestionar un argumento o que su premisa es verdadera, usando el conector argumentativo adecuado (Marraud, 2017). Tomar en cuenta los aportes anteriores ayuda a darle solidez y contundencia al texto argumentativo. (Rosado, 2012). En este contexto los estudiantes deben aprender a plantear la contraargumentación en la que se denote la objeción y refutación a los argumentos planteados, de tal modo que sea fácil comprobar su validez, restando esfuerzo incluso del emisor al comprobar la veracidad argumentativa.

Hay que mencionar, además, que un gran porcentaje de investigadores desconocen las evidencias probatorias. Lo cual afecta en la demostración argumentativa. Según la universidad de Extremadura de Colombia (2017), las evidencias probatorias son necesarias para demostrar que lo expresado en la tesis es cierto. Por lo que se debe remitir a argumentos de autoridad, como: afirmaciones de expertos sobre su campo de estudios realizados sobre un tema, analogías sobre la comparación y extender a una situación semejante de causa - efecto entre otros. No obstante, Docampo (2018), aclara que si se recurre a textos de autoridad sobre un tema sin citarlos se estaría incurriendo en un error grave, como es el plagio. Por tanto, estos deben ser citados de acuerdo con la norma asumida. Si los estudiantes no tienen conocimiento de estas evidencias y la manera de aplicarlas, sus conclusiones serán erradas y los argumentos carecerán de valía para los receptores.

Según la mayoría de investigadores desconocen las falacias, lo que conlleva a pensar que en su producción argumentativa escrita no habrá conciencia de la presencia de estas. Vega (2008), menciona que las falacias son actos que sesgan los esfuerzos dirigidos a resolver una diferencia de opinión. En tal razón recomienda que cuando se argumenta, se guarde una actitud razonable y se trate las alegaciones con respeto, entre otros valores que sostienen las buenas relaciones. Los estudiantes al no tener en cuenta lo qué es una falacia, sus tipos, al no diferenciar los buenos argumentos y al no mantener una buena predisposición para la resolución de diferencias, se alejarán de la verdadera naturaleza de la argumentación y atacarán o desacreditarán a quien exponen, más no a las ideas, siendo esto, nefasto en el acto comunicativo. Como bien los menciona Wetson (1994), si no se tiene claro lo que son las falacias, los textos producidos serán fraudulentos disfrazados como verdaderos.

El desconocimiento de los elementos de la argumentación escrita, conlleva evidenciar inseguridad al momento de abordar la tarea práctica de la argumentación escrita. Por lo que los textos escritos serán débiles, carentes de sentido y significado para quien escribe, así como para los lectores, quienes por lo general presentan una posición crítica – reflexiva frente a los mensajes que reciben.

Si bien, los investigadores indican que aplican los elementos de la argumentación escrita, no es menos cierto que, se contradicen al mencionar que no logran realizar el planteamiento de premisas y conclusiones en textos argumentativos cortos; al no plantear tesis, introducción, sustentación basada en datos y evidencias probatorias, ni argumentos de autoridad en los textos argumentativos largos. Todo lo cual, conlleva a asumir que el conocimiento de los referidos elementos es superficial.

Las propiedades textuales, tampoco no son consideradas en un gran porcentaje por los investigadores, Entre ellas la coherencia, lo que conlleva pensar que sus textos carecerán de unidad textual. Huerta (2010), expresa la coherencia es necesaria para lograr una organización secuencial y estructurada de los contenidos en el texto. Es decir, vincular los significados a nivel macro en el texto, para dar un sentido global del texto, sin contradicciones. Villarnovo (1990), ratifica que la coherencia contribuye a que el texto no tenga contradicciones y que este interrelacionado entre los distintos elementos. Si los estudiantes no tienen

claro lo que es esta propiedad tan importante, entonces será imposible entender el propósito comunicativo de su producción textual.

La cohesión es otra propiedad textual que según los investigados no la aplican. Esto también incide en el escaso desarrollo del texto argumentativo. Cassay, Luna y Sanz (1995), mencionan las oraciones que conforman un discurso, no son unidades aisladas, sino que están vinculadas o relacionadas entre sí y la cohesión obedece a los criterios formales. Si los estudiantes no tienen lo que es la cohesión, las palabras empleadas para la argumentación carecerán de significado. Teixeira (2008), al respecto menciona que, si las ideas en un texto son vagas, no comunican nada, no poseen ninguna informatividad, entonces el problema es de cohesión. No se trata de abundar en palabras, frases e ideas, sino, de otorgarles sentido y significado a través de una escritura técnicamente desarrollada.

La adecuación a la situación comunicativa es otra de las propiedades textuales que no toman en cuenta la mayoría de los investigados, por lo que el nivel de registro de sus textos, no estarán apegados a la circunstancia comunicativa del receptor. Cuando se plantea textos argumentativos con destinatarios reales, el emisor debe adecuar el texto a la situación comunicativa del destinatario (Rubio y Arias, 2021). La adecuación comunicativa es necesaria, pues mide el grado de ajuste del escritor al propósito comunicativo, en el caso de la argumentación, convencer. (Sotomayor, C., Gómez G., Jéldrez, E., Bedwell, P. Domínguez, A.2014). Si en el texto escrito no se evidencia el nivel de registro y de conocimiento en función del receptor, entonces difícilmente este entenderá el mensaje. Todo texto debe ser escrito en función de las necesidades del emisor caso contrario carecerá de interés para él, incluso para el mismo emisor.

En definitiva, la argumentación escrita es el planteamiento de ideas razonadas, con la finalidad de convencer y persuadir al lector sobre una determinada postura o tesis. El emisor para justificar busca pruebas, basadas en datos, hechos, citas de autoridad, entre otros. Para elaborar textos argumentativos, se necesita conocer y aplicar los elementos de la argumentación escrita, al igual que las propiedades textuales. Todo estos elementos y propiedades le dan sentido y una coherencia estructural a la argumentación escrita. Si carece el texto argumentativo de cualesquiera de estos elementos o propiedades, entonces será incompleto.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con los datos se evidencia que los estudiantes investigados en su mayoría desconocen los elementos de la argumentación escrita como: tesis, premisas, entimemas, contraargumentos, evidencias probatorias, cuerpo argumentativo y falacias. Lo cual, conlleva a la no aplicación o a una aplicación inconsciente de estos en los textos argumentativos. Por tanto, de darse el primer caso, los textos argumentativos serían carentes de sus elementos, y de darse el segundo, aunque estos textos contengan los elementos, dado el desconocimiento de los autores, su aplicación práctica será insuficiente.

En cuanto a la aplicación de los elementos de la argumentación, se evidencia que los investigados no aplican el planteamiento de premisas, de conclusiones en textos argumentativos cortos; ni el planteamiento de la tesis, introducción, la sustentación basada en datos y evidencias probatorias y el uso de los argumentos de autoridad en textos argumentativos largos. Esto hace pensar que los estudiantes no están elaborando textos completamente argumentativos, sino, que contienen algunas características argumentativas.

Respecto del reconocimiento y aplicación de las propiedades textuales, según los datos se asume que los investigados no las aplican, ni las adecuan a la situación comunicativa. Esto conlleva a pensar que los textos argumentativos estarán desordenados, carentes de sentido y significación; tanto para el emisor como para el receptor. Lo que afecta inconmensurablemente a la calidad del acto comunicativo en los diferentes contextos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Camps, A. (1995). Aprender a escribir textos argumentativos: características dialógicas de la argumentación escrita. *Revista Comunicación, Lenguaje y Educación*, 7 (2), 51-63. <https://n9.cl/4lesa>
- Camps, A. y Dolz, J. (1995). Introducción: Enseñar a argumentar: un desafío para la escuela actual. *Revista Comunicación, Lenguaje y Educación*, (25), 5-8. <https://n9.cl/g66tez>
- Cassany, D., Luna M. y Sanz, G. (2003). *Enseñar Lengua*. GRAÓ. <https://n9.cl/tgket>
- Castillo Bustos, M. R. (2021). Técnicas e instrumentos para recoger datos del hecho social educativo. *Revista Científica Retos De La Ciencia*, 5(10), 50–61. Recuperado a partir de <https://retosdelacienciaec.com/Revistas/index.php/retos/article/view/349>
- Flick, U. (2007) *El Diseño de la Investigación cualitativa*. Morata
- Docampo, D. (2018). Entre la documentación y el plagio: la confección de los argumentos de autoridad en la novela médico-social (1884-1888 de Eduardo López Bago, 24, 177-235 <https://n9.cl/l1vfh>
- García, R. Ortega, O. (2017). Uso de conectores textuales en la redacción de textos argumentativos en los estudiantes del IPT Mexico-Panamá y el centro educativo Torti. (Tesis Maestría, Universidad de Panamá) <https://n9.cl/q3wi6>
- Herrera, D. y Flórez, S. (2016). Argumentar para comprender: Una secuencia didáctica de enfoque comunicativo para la comprensión del texto argumentativo en los estudiantes de grado 4° de EBP. Pereira. (Tesis Maestría, Universidad Tecnológica de Pereira) <https://n9.cl/tkjl1r>
- Huerta, S. (2010). Coherencia y cohesión. Estudios literarios, lingüísticos y creaciones artísticas, 2 (2), 78-80 <https://n9.cl/9cdqv>
- Teixeira, A. (2008). La importancia de la cohesión en la construcción de textos: un estudio sobre lo que piensan los profesores de la enseñanza secundaria. Instituto Cervantes. 1-10. <https://n9.cl/mq2om>
- Torres, A. (2004). Una mirada pedagógica a la escritura de un ensayo argumentativo. *Revista de Estudios Sociales*. (19), 97-105 <https://n9.cl/ajq3f>
- Tuzinkievicz, M. (2018). Complejidad argumentativa individual escrita en estudiantes universitarios ingresantes y avanzados. *Liberabit*, 24(2), 231-24. <https://n9.cl/561t8>
- Marraud, H. (2017). De las siete maneras de contraargumentar. *Revista Quadripartita ratio* (4), 52-57. <https://n9.cl/tqjo9>
- Reale, A. (2021). Argumentación. <https://n9.cl/a00lz>
- Rodríguez, Á. D. (2002). *La Argumentación Escrita*. Universidad de Antioquia. <https://n9.cl/>
- Rosado R. (2012). *Argumentación*. Edere S.A de C.V. <https://n9.cl/mgf5e>

- Sandoval, A. (2002). *Investigación Cualitativa*. Instituto Colombiano para la el Fomento de la Educación Superior. <https://n9.cl/f2r4>
- Sotomayor, C.et al.(2014). Calidad de la Escritura en Educación Básica. Centro de investigación Avanzada en educación. Universidad de Chile (13) <https://n9.cl/ibvsw>
- Universidad Catolica de Oriente, (1993) La argumentación escrita. <https://n9.cl/f7mst>
- Vega, J. (2001). Didáctica de la argumentación. El concepto de Entimema como práctica retórica en el ejercicio de redacción. Universidad de la palmas de Gran Canaria. h <https://n9.cl/ygejm>
- Vega, R. (2004). Los entimemas . Doxa, Cuadernos de Filosofía del Derecho,(27),283-315 <https://n9.cl/fgxrc>
- Vega, R.(2008) La argumentación a través del espejo de las falacias.Universidad Nacional de Educación a DIstancia. <https://n9.cl/l30fd>
- Vilarnovo, A. (1990). Coherencia textual: ¿Coherencia o coherencia externa?. Estudios de Lingüística, Universidad de Alicante, (6), 229-239. <https://n9.cl/bz19n>